

11 DE NOVIEMBRE DE 2025

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **MARIA NIDIA SIERRA** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **NOTIFICACION POR AVISO 777 OFICIO 6605 del 27 de OCTUBRE de 2025.**

Persona a notificar: Dirección de notificación:

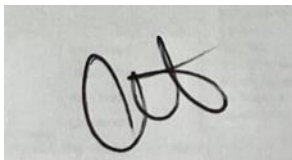
Matrícula: **102640**

Funcionario que expidió el acto: **FRANCINED HERNANDEZ CALDERON**

Cargo: **DIRECTOR COMERCIAL**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Atentamente,



CAROLINA HERNANDEZ TORO

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA – E.S.P.

11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señora:

MARIA NIDIA SIERRA

Dirección: **KM 7 CHALET NAGOYA MURILLO**

Matricula 102640

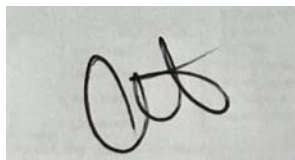
Cordial Saludo,

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO 777 OFICIO 6605 del 27 de OCTUBRE de 2025.

Adjunto encontrará la **NOTIFICACION POR AVISO 777 OFICIO 6605 del 27 de OCTUBRE de 2025.**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



CAROLINA HERNANDEZ TORO

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA – E.S.P.

OFICIO PQRDS 6605

Armenia 27 de Octubre de 2025

Señora:

MARIA NIDIA SIERRA

Dirección: KM 7 CHALET NAGOYA MURILLO

Matricula 102640

Ref.: Respuesta PETICION 2025PQR5794.

De conformidad con la petición radicada por usted ante esta entidad, una vez revisado el sistema, le informo que el predio identificado con **matricula 102640**, presenta una deuda por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$653.000)** MCTE., por concepto de la prestación de los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado, correspondientes a 15 facturas.

Contrato						Total Cartera	
102640 - HERIBERTO FORERO						\$ 653.000,00	
Municipio: ARMENIA Cido: CICLO 16							
Total Cartera no Financiada	Cartera no Vencida	Cartera Vencida	Saldo Financiado	Saldo a Favor	Facturas con Saldo	Valor Último Pago	Fecha último pago
\$ 653.000,00	\$ 0,00	\$ 653.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	15	\$ 450.000,00	12/05/2025

Que verificado el historial del predio identificado con Matricula 102640, se observa, que a la fecha se han generado diferentes ordenes de suspensión del servicio para el inmueble, las cuales no ha sido posible ejecutar, en razón a que el medidor se encuentra dentro del predio y no se le ha permitido el ingreso a nuestro personal, lo cual se puede evidenciar en la siguiente imagen:

Crear

Criterios de Búsqueda

Contrato
102640

Producto

Filtros de Búsqueda

Buscar

Facturas con Saldo 15
Edad (Días) 448
Predio 67644
Valor Último Pago \$ 450.000,00
Fecha último pago 12/05/2025

Categoría

Resumen del Contrato

Información del Responsable

Productos por Tipo de Servicio

Cuentas de Cobro

Pagos y Cupones

Financiamientos

Atenciones y Órdenes de Trabajo

Consumos y Lecturas

Información del Predio

Aforos y Unidades Habitacionales

Detalles de Saldos a Favor

Notas

Atenciones

Acto	Atención	Código	Descripción	Estado	Trámite	Código	Descripción	Fecha de...	Ruta
1026401	1507878	3	SOLUCIONADA	12	CORTE DEL...	07/10/2025			
1026401	1491104	3	SOLUCIONADA	12	CORTE DEL...	08/09/2025			
1026401	1476971	3	SOLUCIONADA	12	CORTE DEL...	12/08/2025			
1026401	1459689	3	SOLUCIONADA	12	CORTE DEL...	07/07/2025			
1026401	1428877	3	SOLUCIONADA	12	CORTE DEL...	12/05/2025			
1026401	1424308	3	SOLUCIONADA	12	CORTE DEL...	05/05/2025			
1026401	1420550	3	SOLUCIONADA	12	CORTE DEL...	25/04/2025			

Órdenes de Trabajo

Orden	Actividad	Código	Descripción	Tipo	Causal de legalización	Código	Descripción	Estado	Fecha de...
4391194	12	CORTE DEL...	INCUMPLIDA	46	MEDIDOR...	6...			07/10/2025

Información General

Datos Adicionales

Cobros

Solicitante

Ítems

Reclamaciones

Fecha Radicado 07/10/2025

Medio Recepción -1 - ----

Medio de Notificación -1 - undefined

Tipo trámite 4 - SOLICITUD

Radicator ivandgh

Fecha Cierre Tramite 08/10/2025

Fecha de Respuesta ----

Tipo Respuesta 6 - PENDIENTE DE RESPUESTA

Tipo de Notificación ----

Observación GENERACION AUTOMATICA DE: CORTE DEL SERVICIO POR NO PAGO

Información...

Datos...

Cobros

Ítems

Cambios de...

Archivos...

Evidencia

Fecha Asignación 07/10/2025 17:17:08

Fecha Ejecución 08/10/2025 09:25:00

Fecha fin ejecución 8/10/2025 9:25:00

Fecha Legalización 08/10/2025 11:17:45

Unidad Operativa 2 - EQ. SUSPENSIÓN Y RECONEXIONES

¿Realizado por? 4516 - José Jonny Yepes Jiménez

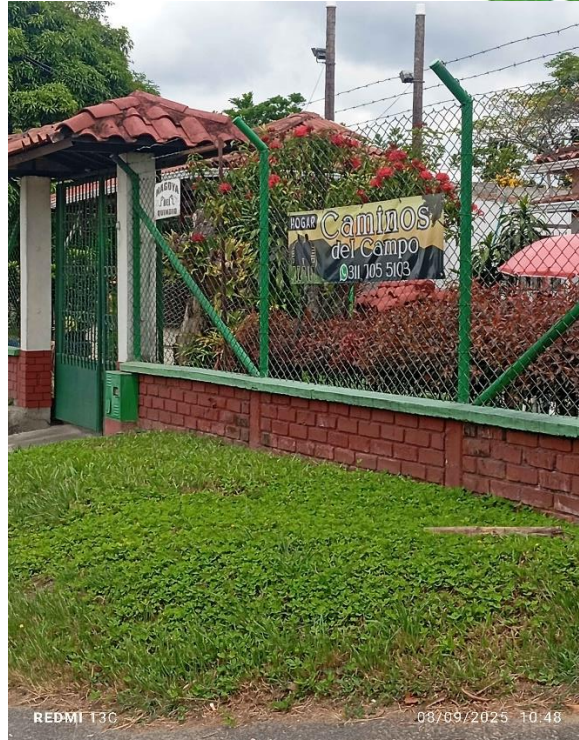
Usuario que Genera ivandgh

Usuario que Legaliza jose.yepes

Programa APP

Cupón ----

Observación --MEDIDOR DENTRO DE LA VIVIENDA



Que no obstante lo anterior, se insta a que usted como persona encargada del predio se acerque a nuestras oficinas para coordinar el corte en el predio identificado con **matrícula 102640**, permitiéndonos el acceso, ya que nuestro personal no puede acceder a predios donde no se nos autorice.

Respecto al cobro de la obligación no procede descuento alguno respecto de la deuda que presenta el inmueble identificado con **matrícula 102640**, pues no es competencia de la empresa adelantar acciones con los ocupantes de la misma, sino con el titular. Se le insta a que realice las acciones pertinentes por las vías legales adecuadas. Se le invita a acercarse a la entidad para realizar un compromiso de pago o acceder a nuestros planes de financiación.

Contra el presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el director comercial de Empresas Públicas de Armenia E.S.P., o por el correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co, advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos **Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.**

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERON
Director Comercial E.P.A. E.S.P.

Proyecto: Carolina Hernández Toro - Abogado contratista
Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional especializado



Señora:

MARIA NIDIA SIERRA

Dirección: **KM 7 CHALET NAGOYA MURILLO**

Matricula 102640

La Ciudad

ASUNTO: *Citación de Notificación personal Oficio PQRDS – 6605.*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 4 30 p.m, a fin de notificarse personalmente del Oficio **PQRDS 6605 POR EL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION.**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes periodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON

Director Comercial

EPA ESP

Proyecto: Carolina Hernández Toro - Abogado contratista
Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional especializado

